

# Wert «suaviza» las becas sin renunciar a exigir al alumno

► El ministro rebaja al 5,5 la nota para la matrícula gratuita en la Universidad, pero mantiene en 6,5 las ayudas que supongan aportación de dinero público

M. TRILLO / L. DANIELE  
MADRID

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, «suavizó» ayer las exigencias académicas para acceder a las becas que preveía la redacción inicial del borrador de decreto. En concreto, sitúa en el 5,5 la nota requerida tanto para la beca de Bachillerato como para las que exigen de pagar matrícula en la universidad. También rebajó algunos requisitos académicos para mantener la beca a partir de segundo de carrera. En cambio, se mantiene en el 6,5 la nota que se exige para poder acceder a una beca universitaria que implique una aportación de dinero.

El decreto, según explicó ayer, distinguirá entre lo que supone «pagar los estudios frente a pagar por estudiar», estableciendo requisitos distintos para acceder a la mera matrícula gratuita o para optar a un apoyo monetario, aplicando en el primer caso una rebaja de la exigencia académica prevista inicialmente.

Wert, que ayer se reunió con una representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades de España (CRUE) y con el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, señaló que la rebaja de la nota del 6,5 al 5,5 para obtener una exención en el pago de la matrícula universitaria, así como del 6 al 5,5 para las becas en Bachillerato, se llevaron a cabo tras considerar «argumentos de las comunidades autónomas y de otros sectores que nos han parecido dignos de ser recogidos».

## Contra el abandono escolar

En el caso concreto de las becas de Bachillerato, el ministro admitió que el introducir requisitos más exigentes, aunque a su juicio «no mucho más exigentes», no dejaba de plantear cierta contradicción con el objetivo final de la reforma del sistema educativo que se plantea con la Lomce y que es reducir el abandono escolar temprano.

El próximo curso académico, los jóvenes que soliciten la exención de la matrícula universitaria deberán contar, además de una baja renta familiar, con una nota de acceso de 5,5 (la misma nota que se exigía en el curso anterior). Si quieren seguir con esa beca al año siguiente se les exigirá que aprueben un determinado porcentaje de cré-

“

JOSÉ IGNACIO WERT  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

«La filosofía siempre ha sido garantizar la equidad en el acceso a la Universidad y una corresponsabilidad por parte de los beneficiarios»

JOSÉ MARÍA SANZ  
RECTOR DE LA UNIV. AUTÓNOMA

«No nos satisface. Queremos un aprobado de 5 tanto para los alumnos que quieren acceder a las facultades sin beca como a los que la requieren»

ditos según la carrera que cursen, pero no ya el 100% como se había previsto en un principio (excepto para las técnicas, para las que era un 85%).

Así, los alumnos de enseñanzas técnicas y Ciencias deberán superar ahora el 65% de los créditos matriculados; los de Ciencias de la Salud el 80%, y los de Artes y Humanidades, y los de Cien-

cias Sociales y Jurídicas, el 90%.

Para las becas que suponen una aportación de dinero se exigirá, en cambio y tal como preveía el primer borrador del decreto, una nota de 6,5. El ministro insistió en que el 6,5 «no es una barrera caprichosa ni artificial», sino que marca «una frontera muy patente» desde el punto de vista de «la efectividad de las ayudas».

Según explicó, los alumnos que accedieron a la universidad con menos de 6,5 tienen una propensión de abandono en el primer año del 17%, más del doble que la de los becarios con mejor calificación. «Pongamos en dinero ese porcentaje», apuntó Wert, quien además remarcó que el 50% de los estudiantes que entran a la universidad con menos del 6,5 no terminan la carrera.

La filosofía del decreto de becas, según insistió el ministro, es «garantizar por un lado la efectiva igualdad de oportunidades para que las diferencias económicas no supongan un impedimento para cursar estudios universitarios» y, por otro, que «el esfuerzo que realiza la sociedad con su contribución a través de los impuestos tenga una corresponsabilidad por parte de los beneficiarios» de las becas.

El ministro quiso dejar claro que la introducción de umbrales de rendimiento en el decreto de becas «guarda más relación con los objetivos de la reforma educativa en curso y las líneas por las que debe discurrir la mejora del sistema universitario que con la dimensión presupuestaria». En este sentido, añadió que no tiene intención de «endurecer los requisitos para el año que viene lo que no quiere decir que no sea susceptible de un afinamiento en función de la experiencia».

José Ignacio Wert comparece ante los periodistas para explicar los cambios en el decreto

## Requisitos académicos para la obtención de becas

■ Requisito del primer borrador que queda descartado

### ■ En niveles no universitarios

|                             | Curso 2012-2013      | Curso 2013-2014                           |
|-----------------------------|----------------------|---|
| 1er curso Bachillerato      | Quedar matriculado   | 5,5 puntos en cuarto de ESO <b>6,0</b>    |
| 1er curso FP Ciclo Medio    | Quedar matriculado   | No varía                                  |
| 1er curso FP Ciclo Superior | Quedar matriculado   | 5,5 puntos en título Bachillerato         |
| Segundos cursos             | Promocionar de curso | Superar todas las materias <b>salvo 1</b> |

### ■ En niveles universitarios

|   | Curso 2012-2013   | Curso 2013-2014  |
|---|---|--|
| 1er curso   | 5,5 puntos nota acceso Univ. (Bach. + fase general PAU) | Tasas: 5,5 nota acceso Universidad <b>6,5</b><br>Fijas, variable y residencia: 6,5 nota acceso Univ.           |
| 2º y posteriores cursos enseñanzas técnicas                                 | Superar <b>65%</b> créditos matriculados                | Tasas: superar <b>65%</b> créditos <b>85%</b><br>Fijas, variable y residencia: <b>85% o 65%+6,0</b> de media   |
| 2º y posteriores cursos ciencias  | Superar <b>80%</b> créditos matriculados                | Tasas: superar <b>65%</b> créditos <b>100%</b><br>Fijas, variable y residencia: <b>100% o 80%+6,0</b> de media |
| 2º y posteriores cursos Ciencias de la Salud                                | Superar <b>80%</b> créditos matriculados                | Tasas: superar <b>80%</b> créditos <b>100%</b><br>Fijas, variable y residencia: <b>100% o 80%+6,5</b> de media |
| 2º y posteriores cursos Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades | Superar <b>90%</b> créditos matriculados                | Tasas: superar <b>90%</b> créditos <b>100%</b><br>Fijas, variable y residencia: <b>100% o 90%+6,5</b> de media |

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



JOSÉ RAMÓN LADRA

## SOCIEDAD

# Educación estudia rebajar la nota del 6,5 sólo para la exención de las tasas

Se mantendría la calificación prevista para las demás becas universitarias  
El ministerio sostiene que los alumnos con peores notas dejan antes la carrera



abandonan en primer y segundo año y de estudiantes que llegan a graduarse, siendo las diferencias especialmente notables a partir de ese 6,5 previsto en el anaquelete. De hecho, la mitad de los estudiantes que abandonan los estudios antes de graduarse se acude a la Universidad con una media inferior, según.

En este sentido, la diferencia en los abandonos en el primer año entre quienes obtienen entre 5 y 6,5 y quienes sacaron entre 6,5 y 8,5 es de sólo tres puntos, mientras que entre estos últimos y los que sacaron con una nota entre 6,5 y 8,5 es de seis puntos. De

**E**l Ministerio de Educación estudia una rebaja en la nota del 6,5 prevista como requisito académico en el borrador del decreto de becas, pero se aplica únicamente para acceder a la franquicia de las tasas universitarias. Es decir, se mantendría para el resto de ayudas que supongan un aporte de dinero al estudiante por parte de las áreas públicas.

Esta posibilidad, que el departamento que dirige José Ignacio Wert analiza contra reloj para poder enviar al Consejo de Estado, parte de una propuesta que el secretario de Universidades de Cataluña, Antoni Castella, había planteado el pasado martes en la reunión del ministro con los representantes autonómicos, informaron fuentes del Ministerio de Educación.

Sin embargo, desde la Secretaría de Universidades aseguraron anoche de forma tajante a ABC que no existe una propuesta en tal sentido. Castella se había apresurado a señalar que CHU y EUCB han pactado que el Gobierno pague la póliza que cubre a los alumnos que se mantienen la nota mínima.



**ABC anticipó la rebaja en la nota exigida**  
Los lectores de ABC conocieron ayer que el Ministerio estudiaba reducir la nota exigida para la gratuidad de las matrículas. ABC lidera la información sobre las becas desde que desveló en exclusiva el pasado día 7 el contenido del borrador de decreto.